

LOS GRANDES DONES DE DIOS  
Solemnidad de la Santísima Trinidad. A  
4 de junio de 2023

“El Señor, el Señor: un Dios clemente y misericordioso, paciente, lleno de amor y fiel” (Éx 34,7). Así se presenta a Moisés el mismo Dios en lo alto del monte Sinaí.

El pueblo de Israel había quebrantado la alianza de Dios, adorando a un becerro de oro. Al darse cuenta de lo que había ocurrido en su ausencia, Moisés lanza contra las rocas las dos tablas de piedra en que estaban escritos los mandamientos.

Después Moisés regresa al monte Sinaí con las nuevas tablas que sustituyen a las antiguas. El Señor se muestra benigno, compasivo y dispuesto a renovar la alianza. Y Moisés le ruega que acompañe a su pueblo, aunque sea un pueblo rebelde.

Con el estribillo del canto tomado del libro de Daniel nosotros tratamos de responder al perdón que Dios nos brinda: “A ti gloria y alabanza por los siglos” (Dan 3,52-56).

San Pablo desea a los corintios que el Dios Trinidad les conceda tres dones sagrados: la gracia de Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo (1Cor 13,11-13).

### LA CONDENACIÓN

El evangelio que se proclama en esta fiesta de la Santísima Trinidad recoge una parte de los comentarios que el evangelista añade a las palabras que Jesús dirige a Nicodemo (Jn 3,16-18). En este breve texto llaman la atención tres alusiones a la condenación.

- “Dios no envió a su Hijo al mundo para condenarlo”. En una sociedad que condena a los inocentes y ensalza a los asesinos, es preciso repetir que Jesús no ha sido enviado a condenar a este mundo. No podemos olvidar que Jesús pasó por el mundo haciendo el bien.

- “El que cree en él no será condenado”. Creer en Jesucristo no equivale a afirmar algunas verdades abstractas. La fe no se limita a repetir algunos ritos o ceremonias. Creer en Jesús es aceptarlo como Salvador. Quien se identifica con él no será condenado.

- “El que no cree en él ya está condenado”. Nadie será condenado en el futuro por no haber creído en Jesucristo. La condena la realiza ya en el presente quien rechaza su luz y su verdad por haber decidido vivir en la tiniebla.

### Y LA VIDA ETERNA

Pero Jesús ofrece a Nicodemo una admirable revelación: “Tanto amó Dios al mundo que entregó a su Hijo único para que no perezca ninguno de los que creen en él, sino que tengan vida eterna” (Jn 3,16). Esa manifestación nos ayuda a descubrir tres grandes dones de Dios:

- El amor de Dios al mundo.” El amor de Dios sostiene el mundo material y, más aún, el mundo social en el que nos insertamos. Evidentemente, Dios no puede dejar de amar al mundo que él mismo ha creado para derramar sobre él su bondad.

- La entrega de Jesús y la fe. Si es cierto que el amor de Dios se muestra en la creación y en la providencia, sabemos y creemos que se revela sobre todo en el envío de su Hijo. Creer en Jesucristo es aceptarlo como Señor y Salvador de nuestra existencia.

- La vida eterna. La vida es el primero de los dones de Dios. Por eso, la vida humana ha de ser acogida con generosidad y defendida con responsabilidad. Pero saber que nuestra vida puede ser eterna en Dios es el mayor premio a esa fe, que también nos ha sido dada.

- Señor, todos los días repetimos un himno que expresa nuestra fe y nuestra gratitud. Hoy queremos manifestarla con alegría: “Gloria al Padre, y al Hijo y al Espíritu Santo. Como era en el principio, ahora y siempre, por los siglos de los siglos. Amén”.

José-Román Flecha Andrés

